

Zimbra:**raguirre@eerssa.gob.ec**

Fwd: Convenio/contrato 008.2022

De : WILLIAM EDIXON GUERRERO CUESTA
<wguerrero@eerssa.gob.ec>

lun, 31 de oct de 2022 11:53

 1 ficheros adjuntos**Asunto :** Fwd: Convenio/contrato 008.2022**Para :** AGUIRRE ARIAS RAMIRO ALEJANDRO
<raguirre@eerssa.gob.ec>**Para o CC :** MALDONADO CUENCA JIMMY RAMIRO
<rmaldonado@eerssa.gob.ec>, DAVID ANTONIO
ARBOLEDA GUERRERO
<darboleda@eerssa.gob.ec>

Estimado Ramiro,

Adjunto borrador revisado de convenio del proceso BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004. En el borrador se modificó el numeral 47 de las CGC indicando que no habrá ajuste de precios. En las CEC no se hace referencia al tema.

William Guerrero C

De: "AGUIRRE ARIAS RAMIRO ALEJANDRO" <raguirre@eerssa.gob.ec>**Para:** "WILLIAM EDIXON GUERRERO CUESTA" <wguerrero@eerssa.gob.ec>**Enviados:** Jueves, 27 de Octubre 2022 16:07:33**Asunto:** Convenio/contrato 008.2022

Buenas tardes

Adjunto para revisión en convenio/contrato del proceso **BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004 para que sea revisado y de existir observaciones, hacer notar**

Saludos

Cláusula de confidencialidad.- La información contenida en el presente mensaje incluido sus documentos adjuntos son confidenciales, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas

aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes.

Cláusula de confidencialidad.- La información contenida en el presente mensaje incluido sus documentos adjuntos son confidenciales, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial a la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes.



008.2022 ST-OB-004.doc

574 KB
